



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

FERNANDO CASTILLO CADENA

Magistrado ponente

Radicación n.º 97973

Acta 39

Bogotá, D.C., dieciocho (18) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA vs. ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTROS.

Téngase al doctor Fernando Vásquez Botero, identificado con C.C. 10.210.775 y portador de la T.P. 14.933 del C.S. de la J., como apoderado de la parte Recurrente, en los términos y para los efectos del memorial visible en el cuaderno digital de la Corte.

La demanda de casación presentada por la parte Recurrente, reúne los requisitos de ley.

Como quiera que el artículo 2.º de la Ley 2213 de 2022 autoriza el uso de las tecnologías de la información en la gestión y trámite de los procesos judiciales a fin de facilitar y

agilizar el acceso a la justicia, y en este asunto las partes pueden acceder al expediente digital de forma simultánea, córrase traslado al mismo tiempo, a los opositores (Guillermo Sierra Barreneche, Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, Fiduciaria la Previsora S.A. en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo Panflota, Asesores en Derecho S.A.S. quien actúa como mandataria con representación del Patrimonio Autónomo Panflota y, la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones), Por el término legal.

Notifíquese y Cúmplase.



GERARDO BOTERO ZULUAGA
Presidente de la Sala



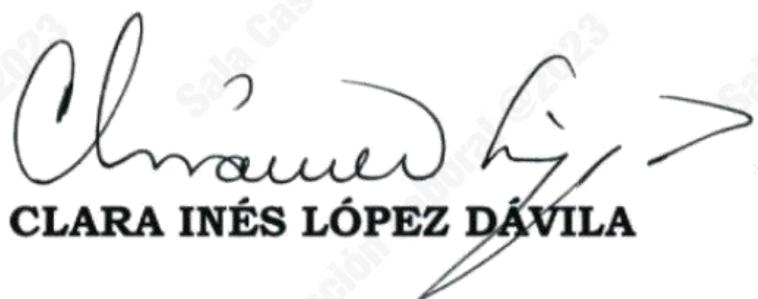
FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **19 de octubre de 2023**, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º **163** la providencia proferida el **18 de octubre de 2023**.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **24 de octubre de 2023** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **18 de octubre de 2023**.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy **25 de octubre de 2023** a las 8:00 a.m. se inicia traslado al mismo tiempo y por el término de 15 días a TODOS los OPOSITORES.

SECRETARIA _____